



I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

DATOS PERSONALES

1. RFC de personas físicas

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firmó la C. Leticia Cuevas Flores, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

Ing. Leticia Cuevas Flores

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

14 de Julio del 2023 y protocolizada mediante el ACTA_11_2023_SIPOT_2T_2023_FIX

Hipervínculo al acta:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_11_2023_SIPOT_2T_2023_FIX.pdf

C.Ing. Leticia Cuevas Flores

Subdelegada de Gestion para la Protección Ambiental y Recursos Naturales (Encargada de Despacho)

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firma la C. Leticia Cuevas Flores, Subdelegada de Gestion para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: 001	VIAT_COMP: 41423	FECHA: 24 de marzo de 2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		CONT.INTERNO 1
LUGAR: XALAPA-VERACRUZ	PERIODO	22 de marzo de 2023
	AL	22 de marzo de 2023

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE DEL AEROPUERTO DE VERACRUZ A LA CIUDAD DE XALAPA A REALIZAR VISITA DE SUPERVISION TECNICA A LAS OINSTALACIONES DE LA UMA HUELLA PRIMAVERA Y REGRESO A VERACRUZ PARA CONTINUAR CON VISITA TECNICA AL AQUARIUM DEL PUERTO DE VERACRUZ.

REVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE PROCEDIO A RECOGER AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVETRE EN EL AEROPUERTO DE VERACRUZ Y POSTERIORMENTE SE LES TRASLADO A LA CIUDAD DE XALAPA, PASANDO PRIMERAMENTE A LA OFICINA POR LA BIOL. PATRICIA DEL AREA DE VIDA SILVESTRE, DE AHI NOS DIRIGIMOS AL DOMICILIO DE LA UMA "HUELLA DE PRIMAVERA" EN CALLE TEPIC#130, COL. MACUILTEPEC, XALAPA EN LA QUE SE LLEVO A CABO UNA REUNION Y RECORRIDO POR DICHAS ISTALACIONES UNA VEZ TERMINADO RL RECORRIDO SE PROCEDIO A TRAER DE REGRESO AL PERSONAL DE LA DGVS A LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.

CONCLUSIONES.

SE PROCEDIO A REALIZAR EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE A LA CIUDAD DE XALAPA, POSTERIORMENTE SE LES LLEVO A LA UMA HUELLA PRIMAVERA EN LA QUE SE LLEVO ACABO UNA REUNION Y RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES Y DE TRAJO DE REGRESO AL PERSONAL A LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.

RESULTADOS OBTENIDOS

SE REALIZO LA VISITA TECNICA POR PARTE DE PERSONAL DE LA DGVS DE LA CD. DE MEXICO A LA UMA "HUELLA PRIMAVERA"

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

SE BRINDO APOYO A PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE EN EL TRALADO DE VERACRUZ A LA CIUDAD DE XALAPA EN SU VISITA TECNICA A LA UMA "HUELLA PRIMAVERA"


ATENTAMENTE
RAMON VERGARA RIVERA
TECNICO ESPECIALIZADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

